

## LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

### ETAPA DE FACTIBILIDAD PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA

#### INFORMA:

A todas las personas naturales y jurídicas, terceros y autoridades competentes que puedan tener interés en el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada presentado por la **Promesa de Sociedad Futura APP LLANOS**, que tiene por objeto el Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de la infraestructura vial existente del denominado Anillo Vial y Accesos a Villavicencio, incluyendo el corredor Granada – Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán – Puente Arimena, que la **SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA** programada con el propósito de presentar por parte del Originador el proyecto en Etapa de Factibilidad y recibir sugerencias y comentarios sobre el mismo, se realizará el próximo **doce (12) de agosto de 2013** y no el 6 de agosto de 2013, como estaba inicialmente previsto.

**Lugar:** Complejo Cultural y Deportivo José Eustasio Rivera - Teatro La Vorágine, Carrera 29 con Calle 33, Villavicencio - Meta.

**Hora:** 8:00 a.m.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Infraestructura mediante Resolución No. 730 del 6 de noviembre de 2012, otorgó al Grupo Odinsa S.A. concepto favorable para continuar con la estructuración e iniciar la Etapa de Factibilidad del proyecto antes mencionado, el cual fue presentado en Etapa de Factibilidad el pasado 20 de marzo de 2013, mediante radicado No. 2013-409-010961-2, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 1508 de 2012, de acuerdo con el cual, presentada la iniciativa privada del proyecto en etapa de factibilidad, la entidad estatal competente dispondrá de un plazo máximo de seis (6) meses a partir de la fecha de su radicación, para la evaluación de la propuesta y la consulta a terceros y autoridades competentes.

Dada en Bogotá, D.C.

**LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO**  
Presidente  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Aprobó: Beatriz Eugenia Morales Vélez / Vicepresidente de Estructuración.

Revisó: Diana Bernal / Gerente Jurídica de Estructuración.  
Camilo Jaramillo / Gerente Modo Carretero  
Iván Fierro / Gerente de Proyecto

Proyectó: Liliana Andrea Coy Cruz / Experto 07 Vicepresidencia Jurídica.